



Ajuntament de Moncofa

P-1207700-D

Plaça de la Constitució, 1
12593 Moncofa (Castelló)

www.moncofa.com

Departament de Contractació

Tel. 964580421

Fax: 964580348

ANEXO I SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MERCADO FIRA STA. MARÍA MAGDALENA 2025- 22 de Julio 2025 – PUEBLO. Exp 707/2025

D/Da....., con domicilio en
C/....., Telefono....., con
D.N.I.....en nombre propio o en representación de (Entidad
Jurídica).....con CIF. nº.....,
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las bases que regulan la autorización
para el ejercicio del Mercado ocasional de la Fira de Sta. María Magdalena solicita la concesión de un
puesto con las siguientes características, COMPROMETIÉNDOME A CUMPLIR CON LAS BASES
REGULADORAS DE LA PRESENTE CONCESIÓN Y LA ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA NO
SEDENTARIA:

METROS LINEALES	PRODUCTOS A VENDER

Moncofa, a de de 2025.

Firma.:

- En caso de sociedad, el representante legal.



Ajuntament de Moncofa

P-1207700-D

Plaça de la Constitució, 1
12593 Moncofa (Castelló)

www.moncofa.com

Departament de Contractació

Tel. 964580421

Fax: 964580348

ANEXO II: MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Da....., con domicilio en
C/....., con D.N.I.....en nombre propio o
en representación de (Entidad Jurídica).....con CIF.
nº....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado
de las bases que regulan la autorización para el ejercicio de la FIRA STA M^a MAGDALENA 22-07-2023:

DECLARA

- a) El cumplimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio de la venta no sedentaria y de las condiciones para la comercialización de los productos que se pretendan ofertar, en los términos establecidos en el artículo 7 del Decreto 65/2012, de 20 de abril del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana y en la Ordenanza municipal.
- b) Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad y se compromete a mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.

Firma:

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (Señálese con una X lo que proceda)

PERSONA FÍSICA:

- ☐ Solicitud (Anexo I)
- ☐ Declaración Responsable (Anexo II)
 - ☐ DNI.
 - ☐ Justificante de estar dado de alta en el régimen general de autónomos de la Seguridad Social.
 - ☐ Certificado de estar al corriente de pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
 - ☐ Certificado de estar dado de alta en el censo de obligados tributarios para la actividad que solicita la venta.
 - ☐ En caso de que no estén exentos del Impuesto de Actividades Económicas, certificado de estar al corriente en el pago de la tarifa.



Ajuntament de Moncofa

P-1207700-D

Plaça de la Constitució, 1
12593 Moncofa (Castelló)

www.moncofa.com

Departament de Contractació

Tel. 964580421

Fax: 964580348

PERSONA JURÍDICA

- ☐ Solicitud (Anexo I)
- ☐ Declaración Responsable (Anexo II)
 - ☐ CIF.
 - ☐ Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil (en caso de sociedades mercantiles)
 - ☐ Nombramiento de Administrador o apoderado de la Sociedad y NIF de este.
 - ☐ Certificado de estar dado de alta en el censo de obligados tributarios y al corriente de pago del Impuesto de Actividades Económicas para la actividad que solicita la venta.
 - ☐ Justificante de estar dado de alta en el régimen de Seguridad Social correspondiente.
 - ☐ Certificado de estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
 - ☐ Persona/s autorizadas por la Persona Jurídica para la venta y contrato de trabajo en vigor.

SOCIOS TRABAJADORES DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO, DEDICADAS A LA VENTA NO SEDENTARIA

- ☐ Solicitud (Anexo I)
- ☐ Declaración Responsable (Anexo II)
- ☐ NIF del Socio Trabajador.
- ☐ Escritura de constitución de las Cooperativas de Trabajo Asociado.
- ☐ Documento acreditativo de la vinculación de la Cooperativa de trabajo con el socio trabajador.
- ☐ Certificado de alta de la cooperativa en el censo de obligados tributarios para la actividad que solicita la venta.
- ☐ En caso de que no estén exentos del Impuesto de Actividades Económicas, certificado de estar al corriente en el pago de la tarifa.

☐ Para todos los supuestos de venta de productos alimenticios, se deberá estar en posesión del carné de manipulador de alimentos, así como del resto de autorizaciones exigidas por la normativa sanitaria.

Moncofa ade2025

Firma: